



Términos y Condiciones – Regalo Post Desembolso “Kit Emprendedor”

Válido desde el 17/04/2023 hasta el 31/12/2023 o hasta agotar stock. Entran al sorteo todos los socios que desembolsen un préstamo Micro o Pequeña Empresa cuyo monto sea igual o mayor a **S/ 10 000**. Válido para Lima Metropolitana, Trujillo y Arequipa.

CONDICIONES

1. ¿Cómo puedo canjear mi Kit Emprendedor?

- Al momento de tu visita a nuestras oficinas, y una vez aprobado tu crédito por un monto igual o mayo de 10 000 soles, podrás pedirle a tu funcionario de negocio tu Kit Emprendedor.

PREMIO:

ESPECIFICACIONES DE PREMIOS:

- 500 Kit Emprendedor.

Los participantes del sorteo de la Campaña autorizan de manera expresa a Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. la utilización de sus datos personales tales como su nombre, DNI e imagen en campañas promocionales y demás materiales de apoyo que considere pertinente para la difusión y promoción de la cooperativa por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico u otros.